

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/107
2 de diciembre de 1999

(99-5316)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: inglés

ARABIA SAUDITA

Declaración del Excmo. Sr. Osama J. Faqueeh Ministro de Comercio

(en calidad de observador)

Tenemos el placer de estar en Seattle para participar en la Tercera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio.

En esta ocasión, quisiera dar las gracias al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos por la hospitalidad y la cálida acogida que nos han brindado.

La presente Conferencia marca un hito considerando la breve historia de la OMC. Nos hemos reunido aquí para tomar decisiones que tienen consecuencias de gran alcance. La principal decisión consiste en iniciar una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales. Por tanto, corresponde a esta Conferencia adoptar medidas para promover la confianza con el fin de crear un clima propicio para una prometedora nueva ronda. Permítanme destacar ahora algunas de esas medidas:

En primer lugar, la imagen mundial de la OMC y las expectativas frente a la nueva ronda seguirán cubiertas de nubarrones a menos que se logre lo antes posible la universalidad de la Organización acelerando el proceso de adhesión. Esta Conferencia debería formular un mensaje claro y una firme directiva con vistas a una pronta conclusión de la tramitación de las solicitudes pendientes.

En segundo lugar, a pesar de los pasados logros del sistema multilateral de comercio, existe la impresión entre las naciones en desarrollo de que han quedado excluidas de sus beneficios. Este sistema impuso penosos requisitos de observancia a las naciones más pobres. Por lo tanto, es imperativo que la nueva ronda centre su atención en las necesidades de los países en desarrollo. La Conferencia debería abordar con seriedad esta cuestión y adoptar medidas correctivas para restablecer y aumentar la credibilidad del sistema.

En tercer lugar, los Acuerdos de la OMC se concertaron tras laboriosas negociaciones, y nos parece justo esperar su plena y fiel aplicación.

En cuarto lugar, la OMC está orgullosa de proporcionar un sistema comercial reglamentado que incluye los principios de transparencia, previsibilidad y ventajas mutuas. Sin embargo, no existen normas claras en materia de adhesión o parámetros amplios respecto de las condiciones de adhesión. El principio de ventajas mutuas consagrado en el preámbulo del Acuerdo de Marrakech debe cumplirse estrictamente para eliminar la causa principal de que el proceso de adhesión sea largo.

En quinto lugar, la situación de los acuerdos plurilaterales es un enigma. La aceptación de los mismos no es obligatoria. De hecho, sólo algunos países los han aceptado. Pero, curiosamente, se presiona a los países en proceso de adhesión para que pasen a ser miembros de dichos acuerdos, de lo contrario se obstaculiza su adhesión. Por lo tanto, esta Conferencia debe abordar este asunto.

La nueva ronda de negociaciones comerciales es una empresa ambiciosa. Su objetivo debería incluir el logro de una proporción justa para los países en desarrollo y los países menos adelantados, que corresponda a sus necesidades económicas. El programa y el alcance de las futuras negociaciones debería ser equilibrado y controlable. Debería incluir el programa positivo propuesto por los países en desarrollo, especialmente cuestiones tales como la transferencia de tecnología, las salvaguardias apropiadas para los PMA, el crédito para la liberalización autónoma y la integración de los países en desarrollo en el sistema multilateral de comercio en condiciones equitativas. En el programa se debería prescindir de las cuestiones controvertidas tales como las normas del trabajo y las cláusulas sociales.

Voy a terminar diciendo que el Reino de Arabia Saudita cree firmemente en los principios del sistema multilateral de comercio y apoya resueltamente sus objetivos.

Hemos hecho todo lo posible para satisfacer todas las exigencias razonables de nuestros copartícipes comerciales. Por consiguiente, consideramos francamente que Arabia Saudita puede adherirse a la OMC y participar activamente en la nueva ronda, si los Miembros se abstienen de plantear exigencias excesivas y aceptan un conjunto mutuamente beneficioso de derechos y obligaciones equilibrados.
